



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
Departamento de Ciencias Exactas
ENOS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 7 de Mayo de 1974.

Expte. D.Cs.Ex. N° 5.102/74.

RES. N° 046/74

VISTO:

Que mediante Resolución N° 026/74 se ha procedido a prorrogar las funciones del Auxiliar de Docencia de 2da. Categoría Sr. VICTOR PASSAMAI en la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA;

Que asimismo el Sr. Víctor Passamai ha rendido y aprobado la respectiva Prueba de Oposición para proveer un cargo de Auxiliar de Docencia de 2da. en la asignatura FISICA II;

Que es deber de esta Dirección facilitar el acceso a los futuros profesionales a las disciplinas y cátedras que más se adecuen a su vocación y futuros requerimientos profesionales;

Que mediante Resolución N° 039/74 se ha procedido a designar al Sr. Víctor Passamai en el cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE 2a. CATEGORIA para la asignatura FISICA II;

CONSIDERANDO QUE:

El recurrente ha presentado su renuncia al cargo de Auxiliar de Docencia de 2a. en la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA, en razón de que / reglamentariamente no puede desempeñar dos cargos de la misma categoría y / teniendo en cuenta la necesidad imperiosa de liberar el cargo a la mayor brevedad posible a los efectos de su cubrimiento por otros interesados; y conforme a las atribuciones que le confiere la Resolución N° 233/74 del Rector Normalizador de la UNSa.;

EL DIRECTOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. VICTOR PASSAMAI al cargo de Auxiliar de Docencia de 2da. Categoría en la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA, a partir del 20 de Abril ppdo.

ARTICULO 2°: Designar interinamente en el cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE 2da. CATEGORIA para la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA y ANALISIS MATEMATICO I, al Sr. VICTOR MANUEL GOMEZ, D.N.I. N° 10.165.563, con la retribución de presupuesto, bonificaciones y demás beneficios de Ley, a partir del 2-V-74 y hasta el 31-III-75 en mérito a la respectiva prueba de selección efectuada oportunamente.

ARTICULO 3°: Imputar el gasto que demande la presente designación a la Partida 11-1110 PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE del Presupuesto de este Departamento.

ARTICULO 4°: Dejar establecido que de producirse la cobertura del cargo por la vía del concurso, la presente designación habrá de quedar sin efecto en forma automática.

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a sus efectos a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



NICOLAS VISTAS
JEFATURA AREA OPERATIVA
Depto. Ciencias Exactas



Cont. ANTONIO GEA
Director Interino
Departamento de Cs. Exactas